

Diagnóstico de violencia con perspectiva de género en Instituciones de Educación Media Superior del Gobierno del Estado con recomendaciones para la atención, prevención y denuncia.

Meta 3. MI Diagnóstico de violencia con perspectiva de género en Instituciones de Educación Media Superior del Gobierno del Estado de Jalisco.

**Instituto Nacional de las Mujeres
Instituto Jalisciense de las Mujeres
Guadalajara, Jalisco**

30 de noviembre 2017

Índice

Introducción.....	3
Objetivo de estudio.....	6
Marco Conceptual.....	7
Metodología.....	13
Resultados.....	17
Conclusiones, propuestas y recomendaciones.....	77
Bibliografía.....	82
Anexos	85

Introducción

En 2014 el Instituto Jalisciense de las Mujeres con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, elaboró un Programa de sensibilización para hombres en materia de violencia contra las mujeres, el programa “Puños abiertos. Hombres reconstruyéndose en diálogo” con el objetivo de sensibilizar a hombres en el tema de violencia contra las mujeres, con el fin de proporcionar herramientas de análisis y reflexión sobre las identidades masculinas y construir relaciones justas y democráticas entre los géneros. El mismo año se realizó un pilotaje del programa con la finalidad de evaluar el diseño y la metodología, y estimar que tan efectiva sería la aplicación de dicho programa y hacer los ajustes necesarios para tener una versión validada que garantice la adecuada aplicación y el logro del objetivo. El pilotaje se realizó con un grupo de 27 hombres de población abierta con edades de entre 18 y 70 años, de distintas ocupaciones y niveles educativos.

En el año 2015 se implementó dicho programa con estudiantes hombres de nivel universitario en el cual participaron 210 hombres, los resultados fueron favorables, se mostró que es posible tener cambios positivos en un corto plazo. En el proceso se observó que en los jóvenes su discurso se fue transformando en un discurso incluyente y respetuoso, influyendo el programa de manera positiva en las relaciones interpersonales en su hogar y en las relaciones de pareja, así mismo fueron más conscientes de los estereotipos sociales de género.

En estas intervenciones se observó que los participantes de inicio identifican la violencia como una construcción natural de la vida, al término la identificaron como una construcción social. Así mismo se pudieron identificar situaciones de violencia que anteriormente no lo consideraban como acciones de agresión.

La implementación del Programa de sensibilización para hombres en materia de violencia contra las mujeres “Puños abiertos. Hombres reconstruyéndose en diálogo”, en bachilleratos y universidades tuvo como impacto disminución de la violencia contra las mujeres estudiantes, concientización de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sensibilización de las construcciones sociales en cuanto a los estereotipos adquiridos, concientización del rol desempeñado por las mujeres y hombres acogido por la costumbre. Así como para involucrar a hombres en la construcción de una cultura de bienestar, convivencia y de equidad de género y puedan establecer relaciones saludables y basadas en el buen trato, dejando de lado las diversas prácticas de violencia contra las mujeres y cambios en modelos de la masculinidad que prevengan la violencia contra las mujeres y puedan compartir relaciones de armonía, espacios seguros y de confianza en su vida cotidiana con otros hombres y con las mujeres.

Este ejercicio permitió identificar que el problema de violencia en las escuelas de nivel medio superior requiere de una intervención interinstitucional . Con la finalidad de estar en condiciones de diseñar

programas o proyectos enfocados a prevenir y disminuir la violencia de género en los planteles de educación media superior del gobierno del estado de Jalisco, se realiza el presente diagnóstico de violencia con perspectiva de género en estas instituciones.

El diagnóstico permitirá contar con información sobre conceptos como género, igualdad de género, estereotipos de género, además de tipos de violencia que tienen presencias en las IEMS, incluida la violencia de género, sus causas y consecuencias en los jóvenes. En el caso del personal directivo y docente se profundiza en las Políticas Institucionales de atención y prevención a la Violencia en las IEMS de Jalisco.

Objetivo de estudio

Objetivo General:

Identificar la violencia de género que se ejerce en las instituciones de educación media superior del gobierno del Estado de Jalisco y obtener propuestas y recomendaciones para el fortalecimiento en el diseño de las acciones y programas de atención y prevención de la violencia.

Objetivos específicos:

- Identificar la percepción de violencia desde una perspectiva de género entre la población estudiantil, docente y directiva de Instituciones de Educación Media Superior del gobierno del estado de Jalisco.
- Conocer las acciones de prevención y atención de la violencia de género en las Instituciones de Educación Media Superior del gobierno del estado de Jalisco.
- Obtener propuestas y recomendaciones viables y factibles para el diseño de acciones y/o programas de atención y prevención de la violencia desde la perspectiva de género en las IEMS.

Marco conceptual

Durante los últimos cincuenta años los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil a nivel internacional y nacional han desplegado esfuerzos concertados a fin de formular y aplicar políticas capaces de crear un “terreno de juego” más justo y equilibrado para las mujeres y los hombres teniendo en cuenta los aspectos específicos de cada sexo y abordando los principales obstáculos para la consecución de la igualdad de género (UNESCO, 2014).

El gobierno de México sitúa la igualdad de género como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo, y se ha comprometido a elevar a nivel ministerial el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El presidente de México encabezó la sesión inaugural en 2016 de este Sistema, donde anunció importantes medidas para la igualdad (incluida una mayor transversalidad de género en la administración pública federal) y reafirmó el compromiso de México para terminar con la violencia de género. Inmujeres tiene una función crucial en el apoyo y promoción de esta agenda para la igualdad de género (OCDE, 2017).

La valorización de la igualdad de género mediante políticas, intervenciones e inversiones focalizadas puede influir considerablemente en las actitudes y percepciones acerca de los roles de uno y otro género y mejorar los niveles de igualdad en la práctica. En este sentido, es importante reconocer la función que desempeñan las actitudes y percepciones culturales en la orientación y el diseño de políticas, acciones y otras medidas de promoción en materia de igualdad de género (UNESCO, 2014).

Por otra parte, es innegable que la evolución del concepto de violencia discurre en paralelo y en íntima conexión con el concepto de paz. A medida que la teoría de la paz se hace más compleja, se amplía el concepto de violencia, entendiendo ésta como todo aquello que, siendo evitable, impide y obstaculiza el desarrollo humano, comprendiendo, por tanto, la denominada violencia estructural y la violencia cultural (Jiménez, 2012).

La violencia estructural se genera en condiciones de explotación, discriminación, marginación, dominación e injusticia social dentro de sociedades donde impera un poder desigual que otorga oportunidades de vidas diferenciadas y distribución desigual de los recursos. A veces no es fácil identificar quién ejerce esta violencia, y hay que reconocer que, en la mayoría de las ocasiones, quien la sufre no la percibe como tal, no tiene “conciencia” de su situación, porque existen mediaciones que le impiden visualizarla, como es el caso de la violencia cultural y/o simbólica. Se percibe como algo natural, inmutable y, en su caso, las razones son aleatorias (mala suerte, el destino, los dioses, etc.); en consecuencia, no se le opone ninguna resistencia y, paradójicamente, se “colabora” de manera indirecta con el mantenimiento de estas situaciones de injusticia (Jiménez, 2012).

Si la violencia estructural está organizada desde el sistema, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir, todo aquello que en definitiva desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo (Jiménez, 2012).

Por estas razones no basta con establecer políticas públicas, las actitudes negativas de las personas pueden obstaculizar o socavar las políticas, acciones y medidas públicas en favor de la igualdad de género, cuyo éxito y sostenibilidad requiere la implicación y el pleno apoyo de los miembros de la comunidad. Por consiguiente, a fin de entender los procesos de cambio social se procura comprender las correlaciones o divergencias que existen a nivel entre la promoción y valorización de la igualdad de género mediante políticas y acciones focalizadas encaminadas a lograr los resultados previstos para las mujeres y los hombres. (UNESCO, 2014)

La violencia cultural se combate desde la cultura, la lucha contra ella es lenta, difícil y laboriosa, pero tremendamente posible y por supuesto uno de los principales valores a fomentar, ya que es el principal obstáculo para la cooperación entre las culturas, y el gran valor que ha tenido la humanidad frente a otras especies y el enriquecimiento mutuo, la gran fuente de desarrollo global y sostenible (Jiménez, 2012).

Durante mucho tiempo la violencia estuvo explicada como un componente inherente a la naturaleza humana e identificada con los hombres. Sin embargo, con el paso del tiempo y gracias a los estudios realizados por el movimiento feminista, se llegó a la conclusión de que la violencia no es innata, sino aprendida, y que se aprende entre otras cosas, a través de un complejo sistema llamado género (Duarte, Gómez y Carrillo, 2010).

A menudo se considera que la cultura marca límites al logro de la igualdad de género y se la invoca para justificar la resistencia a las estrategias e

intervenciones públicas encaminadas a promover dicha igualdad aduciendo que están en conflicto con prácticas culturales y tradicionales. De esta manera, la cultura se utiliza como “instrumento eficaz para evitar el cambio justificando el orden de cosas existente”. Esta idea y utilización de la cultura como justificación para mantener el estatus quo en materia de género socava su dinamismo y capacidad de adaptación a los contextos y valores cambiantes de las sociedades, así como su eficacia para impulsar una transformación social positiva. El respeto de la diversidad, las tradiciones y los derechos culturales es perfectamente compatible con la igualdad de género porque esta entraña que todas las personas, tanto mujeres como hombres, tengan las mismas oportunidades para acceder a la cultura, participar en ella y contribuir a plasmarla en pie de igualdad (UNESCO, 2014).

Para que la igualdad de género se valore y promueva no solo por las instancias públicas, mediante intervenciones e inversiones (políticas y otras medidas), sino también por las personas y las comunidades, es preciso que dicha igualdad se reconozca como derecho humano y motor de desarrollo tanto “de arriba abajo” como de “abajo arriba”. De hecho, las prácticas, los valores y las actitudes culturales contribuyen en gran medida a configurar y determinar el contenido y la orientación de las estrategias y los compromisos públicos relacionados con la igualdad de género. Asimismo, las estrategias y los compromisos que tengan en cuenta el género y se diseñen con miras al logro de la igualdad de género también pueden fomentar e impulsar la evolución y regeneración de prácticas, valores, actitudes y percepciones

relacionadas con los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad. Además, las acciones públicas encaminadas a construir sociedades abiertas e integradoras en las que se respeten plenamente los derechos de ambos sexos se ven reforzadas y consiguen resultados más sostenibles cuando son comprendidas y respaldadas por las personas y las comunidades a las que están dirigidas (UNESCO, 2014).

La educación es un instrumento para empoderar a las personas dotándolas de conocimientos teóricos y prácticos, que ayudan a las mujeres y los hombres a realizar elecciones informadas sobre su vida profesional y privada (UNESCO, 2014).

Al ser el instrumento más importante y necesario para desmontar la violencia cultural, nos suele dar todo un conocimiento y un profundo adiestramiento en el análisis y el pensamiento crítico que nos puede ayudar a vencer esta violencia cultural, sutil y simbólica que está instalada entre nosotros (Jiménez, 2012).

En la escuela se producen abusos injustificados, a través de sutiles formas de discriminación, atropellos y humillaciones. A veces la escuela no es del todo consciente de cómo un currículum poco flexible y significativo para los jóvenes, la falta de diálogo y el autoritarismo que se permite en la convivencia diaria, alimentan una violencia que cada día se expresa con mayor fuerza en los centros educativos. Frente a esta situación, la escuela juega un papel fundamental. Es necesario no solamente eliminar de la

escuela cualquier tipo de violencia infantil y juvenil, sino que llegue a ser un centro activo y mediador de una cultura de paz (UNESCO, 2005).

En estos momentos hay que entender que de lo que se trata, es que a través de la educación se desarrolle e inculque en el ser humano todo aquello que potencie lo que de humano tenemos todos y cada uno de nosotros, para que con el tiempo nos lleve a una grata convivencia familiar y social, enmarcada, en la educación y la cultura de paz y la ética del cuidado individual y social. Tres son los grandes objetivos para tener en cuenta para la promoción de una cultura de paz en este replanteamiento:

Promocionar la paz, en todos los niveles de la sociedad y no sólo dentro del ámbito educativo, como acción colectiva e individual, siendo necesario recordar que la labor por parte de profesores y profesoras debe complementarse con la de las familias, la sociedad y los medios de comunicación (Abrego, 2010).

Aprender a vivir con los conflictos y entender que pueden ser benéficos tanto en el nivel personal como colectivo y al interior de la escuela; por tanto, hay que educar a profesores y alumnos en el arte de aprender a convivir con ellos y de solucionarlos de manera creativa y pacífica (Abrego, 2010).

Empezar a eliminar, hasta su total erradicación, toda manifestación de violencia, principalmente a través de la prevención (Abrego, 2010).

La paz, tal como señala Naciones Unidas, no es una abstracción, puesto que posee un profundo contenido cultural, político, social y económico. Razón

por la cual, la educación para la paz tiene que ir acompañada de la práctica de disciplinas que conlleven al establecimiento de armonía física, mental y espiritual en el ser humano (Abrego, 2010).

Metodología

Se realizó el estudio cualitativo a través de 2 grupos focales, con la participación de 33 estudiantes de Instituciones de Nivel Medio Superior del estado de Jalisco. La dinámica que genera el grupo focal permitió que las y los participantes pudieran expresar libremente su opinión sobre los temas abordados durante la reunión, en un ambiente que propició el intercambio de ideas y expresiones.

Las sesiones se realizaron en la ciudad de Guadalajara en una Cámara de Gesell y fueron audio y videograbadas. Los “grupos focales” se desarrollaron bajo una charla abierta con una guía semiestructurada de tópicos, cuyo contenido fue acordado previamente con la participación de directivos del Instituto Jalisciense de las Mujeres encargados del proyecto.

Respecto al perfil de las y los participantes, todos son estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior del Estado de Jalisco, considerando la siguiente segmentación:

- Mujeres estudiantes de primeros semestres de COBAEJ, CECYTEJ y CONALEP, ubicados en el área metropolitana de Guadalajara.
- Mujeres estudiantes de últimos semestres de COBAEJ, CECYTEJ y CONALEP, ubicados en el área metropolitana de Guadalajara.
- Hombres estudiantes de primeros semestres de COBAEJ, CECYTEJ y CONALEP, ubicados en el área metropolitana de Guadalajara.
- Hombres estudiantes de últimos semestres de COBAEJ, CECYTEJ y CONALEP, ubicados en el área metropolitana de Guadalajara.

El reclutamiento de las y los participantes se realiza cuidando el cumplimiento del perfil preestablecido mediante la técnica de redes de contactos; asimismo se considera sólo a personas que no hayan participado anteriormente en estudios de este tipo.

Perfil de participantes

Sesión 1

Edad	Institución	Bachillerato	Semestre
16 años	CONALEP Tonalá	Técnica en enfermería	3ro
16 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	3ro
16 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	3ro
16 años	CECYTEJ	Gestión administrativa	3ro
15 años	CECYTEJ	Enfermería general	1er
15 años	CECYTEJ	Puericultura	1er
16 años	CONALEP	Alimentos y bebidas	3ro

Sesión 2

Edad	Institución	Bachillerato	Semestre
15 años	CONALEP Guadalajara	Administrativos	1er
17 años	CECYTEJ	Mantenimiento industrial	3er
16 años	CECYTEJ	Mantenimiento industrial	3r
16 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	3er
15 años	CONALEP Guadalajara	Mecánica	1er
18 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	3er
16 años	CECYTEJ	Enfermería general	3er
16 años	COBAEJ	Bachillerato general	2do
17 años	CONALEP Zapopan	Carrera Técnica	3er

Sesión 3

Edad	Institución	Bachillerato	Semestre
17 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	5to
17 años	CONALEP Zapopan	Hospitalidad turística	5to
18 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	5to
17 años	CECYTEJ	Administración de ventas	5to
25 años	CECYTEJ	Administración de ventas	5to
17 años	COBAEJ	Informática	4to
17 años	COBAEJ	Informática	4to
17 años	COBAEJ	Informática	5to

Sesión 4

Edad	Institución	Bachillerato	Semestre
19 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	5to
18 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	5to
18 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	5to
17 años	CONALEP Zapopan	Alimentos y bebidas	5to

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos al programa"
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(los) autoras(es) del presente trabajo"

16 años	COBAEJ	Contabilidad	5to
18 años	CECYTEJ Tlaquepaque	Mantenimiento industrial	5to
19 años	CECYTEJ	Mantenimiento industrial	5to
18 años	CECYTEJ Tlaquepaque	Mantenimiento Industrial	5to
17 años	CECYTEJ Tlaquepaque	Gestión Administrativa	5to

Además, se aplicaron 10 entrevistas a profundidad a personal directivo y docente de Instituciones de Educación Media Superior de Jalisco, considerando la siguiente segmentación:

- Director y directora de COBAEJ ubicados en el área metropolitana de Guadalajara.
- Directora de CECYTEJ ubicado en el área metropolitana de Guadalajara.
- Director de CONALEP ubicado en el área metropolitana de Guadalajara.
- Profesor y profesora de COBAEJ ubicados en el área metropolitana de Guadalajara.
- Profesor y profesora de CECYTEJ ubicados en el área metropolitana de Guadalajara.
- Profesor y profesora de CONALEP ubicados en el área metropolitana de Guadalajara.

Resultados

1. Conceptos

Concepto de género

El proceso de construcción del género toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas, atribuyendo características distintas a cada sexo.

El personal directivo y académico entrevistado, expone que los elementos que conforman el concepto de género son:

- Aspectos físicos y fisiológicos
- Los órganos sexuales
- Y las hormonas

Por su parte, la mayoría de las y los estudiantes de IEMS opina que el género engloba todas las características que definen a un hombre y a una mujer. Sin embargo, también se menciona que el sexo es el que define el género, si se es hombre o mujer.

Por lo tanto, las características femeninas y masculinas se entienden como naturales, de acuerdo con el sexo biológico, percibiéndose inherentes al ser hombre o mujer. Sólo dos personas (directivos) mencionan el aspecto social, haciendo referencia al rol que desempeña una persona como hombre o mujer ante la sociedad.

Entre los trabajos pioneros que analizaron y cuestionaron el determinismo biológico se encontró el trabajo de la antropóloga Margaret Mead quien planteó que los conceptos de género son culturales y no biológicos y que pueden variar en entornos diferentes. Esta autora fue de las primeras en mostrar una relación directa entre los hechos socioculturales y los hechos comportamentales. Hombres y mujeres son distintos a nivel biológico, pero no se puede negar la construcción cultural del género si se parte de la consideración de una diferenciación de actividades, de roles, de identidades, de posibles espacios de acción, de asignación de oportunidades, de prohibiciones, de habilidades, etcétera (Camarena, Saavedra y Ducloux, 2014; Lagarde, 2003).

Es así como el género se utiliza para señalar que las diferencias y la asignación de roles entre hombres y mujeres son básicamente construcciones sociales y se convierte en un argumento útil para explicar estas características sociales e incluso se transforma en una herramienta necesaria para la interpretación de la realidad. Por ello, al interior de las ciencias sociales se puede hablar de la categoría género, de sistema sexo-género o de perspectiva de género, las implicaciones del término género, son muy amplias y abarcan todos los aspectos de la vida en sociedad, no sólo la sexualidad sino la organización social misma, es decir, la división social del trabajo, el sistema de parentesco, la división del mundo en público y privado, en general, el desarrollo mismo de la sociedad. (Camarena, Saavedra y Ducloux, 2014)

Concepto de igualdad de género

Por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible. (ONU, 2012)

El concepto que predomina entre el personal directivo y docente entrevistado incluye las siguientes dimensiones:

- Recibir el mismo respeto
- Tener los mismos derechos
- Tener las mismas oportunidades
- Tener las mismas obligaciones
- Tener las mismas condiciones para alcanzar el pleno desarrollo

Llama la atención que se hace hincapié en el aspecto laboral, básicamente el acceso a puestos directivos y mismos sueldos.

Además, cabe señalar que sólo dos personas mencionan que el término más adecuado es equidad, ya que los hombres y las mujeres son diferentes.

Las y los académicos y directivos opinan que las y los estudiantes de IEMS, entienden la igualdad como:

Que las mujeres deben ser tratadas igual que a los hombres, y que por esta razón han aumentado en las jóvenes estudiantes conductas y expresiones verbales que hace unos años eran propias de los hombres.

Esto ha traído consigo que el trato de los jóvenes estudiantes hacia ellas también haya cambiado, predominando la falta de respeto entre ambos. Las

y los entrevistados opinan que las y los estudiantes parten de un concepto erróneo de igualdad de género.

La mayoría de las y los jóvenes expresan que la igualdad de género implica tratar igual a las mujeres y a los hombres, que las mujeres también hagan lo que hacen los hombres, al establecer este concepto no hay un reconocimiento de las diferencias entre hombre y mujer, y la igualdad de género se centra básicamente en el trato igualitario.

“Los hombres pueden cargar cosas y las mujeres también pueden hacerlo, es el estereotipo de que el hombre tiene que cargar lo pesado y la mujer no, pero ellas también pueden hacerlo”

Estudiante hombre

Sin embargo, la igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. (OSAGI, 2011)

En menor medida algunos hombres y mujeres de los últimos semestres mencionan que el concepto implica que las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos, principalmente igualdad de respeto y oportunidades.

Varios estudiantes hombres perciben que el concepto de igualdad de género es mal entendido por las mujeres, opinan que muchas no buscan una igualdad real para hombres y mujeres, sino que “se aprovechan”, “abusan” y buscan obtener beneficios sólo por ser mujeres, el ejemplo recurrente es el de los espacios para el camión o lo vagones del tren exclusivos para mujeres.

De hecho, consideran que en nuestra sociedad actualmente las mujeres tienen más oportunidades que los hombres. En el discurso de los jóvenes se detecta que piensan que las mujeres se están apoderando de los espacios y se discrimina al hombre, que el machismo es cosa del pasado y son ahora las mujeres las que están en el extremo no permitiendo la igualdad. Inclusive, en el discurso de algunos jóvenes se detectan posturas altamente estereotipadas hacia las mujeres como la opinión de que hay formas más “responsables” de vivir el feminismo, en donde las mujeres pueden luchar por sus derechos, pero de manera tranquila, reservada, con límites y sin descuidar sus obligaciones como mujer.

Estas posturas son altamente preocupantes, ya que niegan la existencia de discriminación y violencia que las mujeres enfrentan y minimizan y desacreditan los esfuerzos encaminados a lograr una igualdad entre mujeres y hombres.

Se ha detectado que en muchos países las actitudes y percepciones con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer siguen siendo negativas y a menudo se invocan tradiciones, valores y prácticas culturales para mantener una situación de status quo. Sin embargo, como sostiene el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), “los valores culturales deben armonizar con las expectativas acerca de los derechos humanos”, es decir, las prácticas o tradiciones que estén en conflicto con los derechos universales de las personas deben adaptarse a las normas y los marcos establecidos universalmente y acordados por la comunidad internacional, por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la CEDAW, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, etc. (UNFPA, 2008).

Como lo han demostrado las intervenciones destinadas a combatir la violencia contra la mujer, la cultura puede ser un instrumento muy eficaz para impugnar las prácticas negativas y misóginas mediante un proceso de diálogo, consenso y acción basado en la comunidad. De hecho, la cultura y los valores y actitudes culturales no son factores estáticos, sino factores dinámicos capaces de impulsar considerablemente la transformación social, la cual favorece tanto a las mujeres como a los hombres (UNFPA, 2008). Como se afirma en la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la cultura encierra importantes “posibilidades [...] para la mejora de la condición de la mujer y su papel en la sociedad”.

Concepto de perspectiva de género

Ningún participante, considerando ambos segmentos: personal directivo/ académico y alumnado, cuenta con información respecto al concepto de perspectiva de género. De forma coincidente lo relacionan básicamente con dos ideas:

- La percepción o visión que una persona tiene respecto a los temas de género roles, igualdad, etc.
- Implica la decisión de una persona respecto a su orientación sexual.

Predomina la desinformación al respecto, esto es comprensible en el caso de las y los estudiantes, sin embargo, se esperaba que el personal docente y principalmente el personal directivo contara con algún tipo de formación al respecto. El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, instruye a todas las dependencias de la Administración a alinear todos los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno a conceptos tales como Democratizar la Productividad, un Gobierno Cercano y Moderno, así como Perspectiva de Género” (Plan Nacional de desarrollo 2013- 2018, Parte 3).

La educación debe lograr que hombres y mujeres accedan a un conjunto de saberes, habilidades y valores que les permitan estar en mejores y más equitativas condiciones. Hay que ofrecer una educación que posibiliten el respeto mutuo entre hombres y mujeres, que legitimen y valoricen el conjunto de necesidades fundamentales, entre ellas la afectividad, la

libertad, la autoestima, la participación y que rechacen cualquier discurso o práctica discriminatoria (Camarena, Saavedra y Ducloux, 2014).

2. Igualdad de género en la IEMS

La preocupación por la no discriminación y por la igualdad de oportunidades entre los sexos en el ámbito de la educación ha ido surgiendo como respuesta a demandas que se han desarrollado a nivel mundial y en nuestro país con especial énfasis durante la última década. Se han producido una serie de circunstancias y de condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos que han llevado a poner en evidencia el sexismo en el ámbito educativo y a intentar solucionar esta injusta situación (Camarena, Saavedra y Ducloux, 2014).

La percepción de la mayoría de las y los jóvenes es que sí hay igualdad de género en las IEMS, donde estudian.

Sus argumentos se concentran básicamente en la posibilidad de entrar a cualquier bachillerato técnico independientemente si se es hombre o mujer. Sin embargo, al profundizar en el tema, se detecta en el discurso y las experiencias compartidas por las y los estudiantes la presencia de estereotipos relacionados con el género, que traen consigo implicaciones de desigualdad. A continuación, se enlistan las situaciones detectadas.

- En algunas IEMS de Jalisco se oferta el bachillerato de puericultura, en el cual no se admiten hombres. Las y los estudiantes piensan que la razón es porque las mujeres tratan mejor a los niños, son más tolerantes, creativas, y cariñosas ya que tienen instinto maternal y pasan más tiempo en casa, además de que socialmente “se ve mal”

- que un hombre sea “niñero”, principalmente porque puede hacerle daño a los pequeños, de forma velada se muestra temor por la posibilidad de abuso sexual.
- Resulta evidente que hay carreras técnicas en las que predominan los hombres como electricidad, mecánica, mecatrónica y mantenimiento industrial. Si bien hay planteles en los que hay mujeres y hombres en estas carreras, la constante es que las mujeres siempre son las menos. Las y los estudiantes opinan que las mujeres prefieren las áreas administrativas, enfermería o puericultura, ya que las carreras mencionadas previamente son muy “pesadas” para ellas. Esto no es considerado como desigualdad por los hombres, ya que argumentan que las mujeres deciden no entrar a este tipo de bachilleratos porque son más masculinos.
 - La mayoría de las mujeres opina que una mujer puede ser mecánica o trabajar en áreas de mantenimiento, es decir no dudan que tenga la misma capacidad que un hombre, sin embargo, también comentan que a las estudiantes que entran a bachilleratos vistos tradicionalmente como masculinos, es común que se les trate como hombres, que sean agredidas verbalmente por sus compañeros o ellas mismas presenten comportamientos masculinos. Inclusive llama la atención que, aunque son pocas algunas de las participantes en el estudio, sí dudan de las capacidades de las mujeres para desenvolverse en esas áreas.

“Ellas se meten porque no quieren hacer nada y ellos sacan todo el trabajo”

Estudiante mujer

- En los deportes comentan que no hay equipos mixtos, a las mujeres no las dejan jugar con los hombres, separan los equipos por género. Tanto hombres como mujeres especulan que la razón es porque se piensa que los hombres son más bruscos y pueden lastimarlas. Hay algunos comentarios de que, en dado caso de practicar un deporte juntos, los hombres excluyen a las mujeres.
- En menor medida se menciona que hay más baños para hombres que para mujeres y que en los baños de hombres no hay espejos.

Se puede identificar que la oferta de los bachilleratos está altamente estereotipada, mucho por los jóvenes, en algunas ocasiones por el personal docente y en algunos casos por la propia institución. A groso modo se puede decir que electricidad, mecánica, mecatrónica y mantenimiento industrial, son bachilleratos para hombres es para hombres. Y procesos de gestión administrativa, enfermería y puericultura para mujeres.

“Hay puro hombre en la mía (carrera de electrónica), como las que se meten a mantenimiento industrial, les decimos como si fueran hombres, los hombres son los que trabajan en esa carrera”

Estudiante

“Aquí tengo mecatrónica y electrónica que son más niños, en mecatrónica tengo un grupo donde es una niña y puros varones. La niña de repente quiso retirarse, al inicio era algo que le gustaba pero después sintió que los niños eran toscos, en si es una realidad imagínate 27 jóvenes toscos y ella sola, le costó mucho trabajo adaptarse, quiso dejar de estudiar, duro 15 días sin venir, fuimos a su casa, vimos por qué y no es nada más esa parte sino también en casa su mamá está enferma, pero en cuestión de la escuela yo lo que le dije mira entiendo tu parte da lo mejor de ti, después busco la manera de cambiarte a en la mañana donde hay 5 niñas, son 5 niñas y son 30 niños, está ahorita en 3ero”

Directora

Garantizar la equidad y eliminar las desigualdades educativas no implica simplemente un crecimiento del nivel educativo o la cobertura, sino erradicar todas las formas de manifestación del sexismo en los procesos educativos. Atendiendo a los contextos analizados en las IEMS de Jalisco, es innegable que falta mucho para convertir las ideas de no discriminación e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en una práctica común en las instituciones educativas. Es necesaria la formación de todo el personal educativo en el conocimiento y manejo del currículum explícito y currículum oculto de la práctica educativa. Esto significa proveer las herramientas necesarias para que, desde un enfoque con perspectiva de género, se propongan formas alternativas y creativas para eliminar el sexismo y los estereotipos de género (Camarena, Saavedra y Ducloux, 2014).

Promover los esfuerzos en el terreno de la educación no solo para solucionar la deserción escolar de las niñas, o la muy alta tasa de embarazo adolescente, sino también para fomentar la autoestima de las chicas y alentarlas a seguir una educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). El informe de la OCDE Construir un México inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género, hace un llamado para que el sistema educativo evite los estereotipos de género en escuelas y libros de texto; fortalezca las medidas para capacitar al personal docente (maestros y maestras) en el reconocimiento y eliminación de los sesgos de género y ayude a conectar a las mujeres jóvenes con otros modelos de comportamiento.

Como apoyo a México en este punto, la OCDE trabaja con la Secretaría de Educación y varias instituciones para poner en marcha una red de mexicanas que son modelos de comportamiento y que pueden inspirar a las jóvenes y ayudarlas a elevar sus ambiciones. Asimismo, se hace un llamado para que hombres y mujeres jóvenes terminen la enseñanza media superior, porque es muy alta la deserción escolar en ambos sexos.

Facilitar que las mujeres jóvenes terminen los estudios garantizando suficiente apoyo desde la secundaria hasta la educación superior, incluyendo el mejoramiento de la educación sexual y asegurando el acceso a anticonceptivos asequibles y modernos, también es clave, así como priorizar la disponibilidad de guarderías accesibles y de buena calidad para los padres jóvenes (OCDE, 2017).

3. Estereotipos de género

Si bien se ha fortalecido en México un nuevo concepto de la educación como un sistema democrático, igualitario y obligatorio, cuyo objetivo es formar a las futuras ciudadanas y ciudadanos, es necesaria una reflexión sobre la construcción de género que se transmite en los hogares, pero también en las escuelas, determinando con ello las formas de relacionarse y de conducirse con cuerpos sexuados diferentes, que instituyen de manera inicial las formas de ser mujer y ser hombre (Camarena, Saavedra y Ducloux, 2014).

En este sentido, el presente diagnóstico profundiza en la percepción que las y los estudiantes, y el personal directivo y docente de las IEMS en Jalisco tienen de ser hombre y ser mujer, encontrándose una presencia significativa de estereotipos, que a continuación se presentan:

Estereotipos femeninos:

- Estereotipos basados en la apariencia física: cabello largo, uso de accesorios y maquillaje, usa falda, vestido y ropa colorida, cuidado personal y físico, figura delgada y curvilínea, rasgos del rostro finos.
- Estereotipos relativos a conductas: tranquila, reservada, tímida, delicada, educada, correcta al hablar, cuidadosa al sentarse, se da a respetar, decente, coqueta.

- Estereotipos concernientes a emociones y sentimientos: sensible, compasiva, amorosa, noble, vergonzosa, sentimental, madura, dramática.

Por consiguiente, se espera de una mujer, sea cuidadosa con su aspecto, con comportamientos predominantemente pasivos y en el ámbito de la sexualidad coqueta pero decente, mientras que en el aspecto emocional se destacan sentimientos de benevolencia.

“El papel de la mujer dentro de la sociedad es esa parte más noble y más sensible, no porque se lo adjudique la sociedad si no porque creo que es algo natural que tiene, carga sobre sus hombros la cuestión mayormente moral, ética, representa la mentalidad de los seres humanos, o sea yo siento que son las indicadas para enseñar a los hijos y en términos generales pues a las personas sobre la moral, la ética y cuestiones que son muy importantes dentro de la sociedad. Finalmente, a veces digo, cómo quieren renunciar a eso con la igualdad de género, siendo que eso es algo tan padre, tan bonito que dios o la naturaleza les proporcionó y que nos hace diferentes”.

Profesor

No hay mucha diferencia entre la percepción de los hombres adultos y jóvenes salvo por el tema de la maternidad, algunos adultos mencionan a la mujer como la responsable de la educación de los hijos. Tampoco se encuentra una diferencia significativa en la percepción de los hombres y las mujeres.

Sin embargo, se detecta en el discurso de las estudiantes de las IEMS posturas encontradas respecto a los estereotipos de una mujer

- Algunas alumnas asumen el estereotipo tradicional, y se ven a ellas mismas como delicadas en comparación con los hombres.
- Por otro lado, hay alumnas que opinan que tanto hombres como mujeres pueden igualmente destacar, por ejemplo, en los deportes las mujeres pueden ser rudas e incluso agresivas si así lo desean.

Con relación a los estereotipos masculinos se detectaron:

- Estereotipos basados en la apariencia física: cabello corto, robusto, musculoso, vello corporal, fuerza física, rasgos toscos, voz grave, usa pantalón, camisa, no usa ropa ajustada.
- Estereotipos relativos a conductas: responsable, líder, directo, trabajador, caballeroso, agresivo, brusco, rebelde, grosero al hablar.
- Estereotipos concernientes a emociones y sentimientos: serio, no muestra sus sentimientos, frío, menos sentimental.

Por consiguiente, se espera de un hombre, que sea fuerte físicamente, orientado al éxito, directo y rudo, que no muestre sus sentimientos.

Algunos comentarios textuales de las estudiantes, para referirse a los hombres son:

“Enojones, nosotras también nos enojamos pero con delicadeza”, “Ellos golpean más fuerte”, “Cuando están felices no lo transmiten como nosotras, las mujeres son más cursis”, “Son mentirosos y mujeriegos”.

Estudiantes mujeres

“Yo veo que socialmente no nos hemos podido despegar de esa figura, yo no sé a qué se deba, no sé si sea la cultura del mexicano, o nuestra cultura como latinos. Pero sigo viendo que dentro de nosotros los hombres sigue recayendo mucho la cultura de dar ejemplo de liderazgo”

Profesor

“Desafortunadamente no es que nos dé por llorar o que nos dé por querer contar muchas cosas, y siento que eso tal vez es lo que también nos tiene metidos en muchos embrollos”

Profesor

Se detecta una diferencia interesante entre la percepción de las conductas masculinas de los hombres adultos y los jóvenes, mientras los primeros ponen énfasis en características como liderazgo y responsabilidad, los jóvenes se centran en la agresividad y rebeldía, sin embargo, es posible que los adultos maticen la agresividad con “el ser directo”. En contraparte no se encuentra una diferencia significativa en la percepción de la masculinidad de los hombres adultos y las mujeres adultas y jóvenes.

Diversos autores han señalado que, “para comprender el origen de la violencia de género es fundamental analizar los procesos de socialización y construcción de identidades en los hombres y las mujeres” (Duarte, Gómez y Carrillo, 2010). En este sentido, se profundizó entre el personal directivo y

académico en las consecuencias que perciben en las IEMS en el caso de no cumplir los estereotipos de género.

En el caso de la mujer, han visto que es receptora de agresiones verbales, sujeto de bullying, se le desprecia o aísla, se le discrimina (nadie se junta con ella, no tiene amigos, está sola, los hombres la rechazan), es mal vista y se le señala. Además de que es criticada principalmente por otras mujeres. esto ocurre básicamente por parte de las y los compañeros. Se puede observar que todas estas acciones implican formas de violencia de género. Llama la atención que una tercera parte del personal directivo y académico opina que no existe ninguna consecuencia, porque en sus instituciones prevalece el respeto a las diferencias.

“No, no pasa nada porque aquí identificamos, valoramos y respetamos cada una de las ideologías, no hay a la mejor un contacto directo con todas las personas, pero ni se discrimina ni se aísla, todos somos parte de un equipo porque estamos totalmente todos en el camino de que aquí estamos para ayudar a los jóvenes independientemente de las creencias o formas de ser de cada uno”. Profesora

“Entiendo que puede ser una niña ruda, también entiendo que puede ser una niña que no le gusten los moños, ni los maquillajes, ni los tacones, pero sin embargo sigue estando orgullosa de ser mujer”. Directora

Mientras que las y los estudiantes reportan desde su experiencia que, una mujer que no cumple con los estereotipos en las IEMS es tratada diferente, criticada, discriminada, señalada “la ven raro”, y es sujeto de bullying. Son pocos, algunos hombres que opinan que no hay ninguna consecuencia, sino que se le trata normal.

En el caso de un hombre, el personal directivo y académico centra sus comentarios en que a los hombres se les agrede principalmente cuestionado su orientación sexual, se le juzga y etiqueta como homosexual por parte de las y los compañeros, además que cometan que a nivel administrativo no ocurre nada, expresan que se les respeta como son.

En caso de las y los estudiantes, identifican que las consecuencias de que un hombre no cumpla con los estereotipos masculinos en las IEMS implican que lo critiquen, le hagan bullying, se burlen de él, lo ofendan, le chiflen, y en casos extremos lo empujen o golpeen. Es tratado como diferente, no le hablan, lo rechazan, no lo integran a los equipos. Las mujeres tienden a ser más empáticas con ellos ante estas situaciones, mientras que los hombres le restan gravedad al decir que se trata de un juego pesado.

“A un compañero que es muy listo, otros del salón, le hacen mucho bullying, y como está bonito, le dicen gay, que le gustan los hombres, es cariñoso a las mujeres nos abraza, pero los hombres lo buscan por qué les pasa las tareas, lo buscan por interés, lo agreden mucho”

Estudiante mujer

“Lo ven de color rosa dicen que es gay, le dicen joto porque trae un color que fue diseñado para una mujer”

Estudiante mujer

Para comprender los estereotipos de género y como se relacionan con la violencia, se solicitó que tanto el personal directivo y docente, como las y los estudiantes, comentaran las palabras empleadas más frecuentemente en las IEMS para referirse a las y los jóvenes que no cumplen con los estereotipos de género, encontrándose

Para las mujeres

- Machorra/Marimacha/ Lesbiana
- Puta/ Piruja/Chica fácil
- Gorda
- Negra/ Morena
- Mensa/ Tonta
- Fodonga/Fea

Para los hombres

- Joto/Maricón/ Marica/Gay/Puto/Puñal
- Poco hombre

Destaca una carga predominantemente sexual. En el caso de los hombres está se orienta a poner en duda la virilidad. Mientras que en el caso de la mujer hacen referencia a su orientación sexual basándose en su imagen, a

la actividad sexual, a la presentación física y en menor medida se le descalifica por las capacidades intelectuales.

Esto invita a profundizar en el tema de las preferencias sexuales, en el personal directivo y docente, algunos directivos insisten en que las manifestaciones de las diferentes orientaciones sexuales son vistas por las y los jóvenes con una mayor normalidad. Mientras que una tercera parte considera que si se emplean palabras como insulto es dentro un ambiente de bromas y es la forma en la que se llevan las y los jóvenes.

“La escuela está muy actualizada, entonces hombres con tendencias ya hay también y son aceptados, la verdad es que no veo que haya el bullying o algo que existía anteriormente por esta tendencia... incluso hasta los que no son gay se dicen -no pues es que es bien puto- pero en realidad bromean con eso”.

Profesora

Resulta preocupante que cerca de la mitad de los entrevistados tiende a minimizar las agresiones verbales relacionadas con la orientación sexual, o bien a negar la presencia de este tipo de acciones violentas en las IES.

“El hecho de ver a una mujer con una imagen masculina o incluso viceversa, ya no dicen el gay, ya no es el rarito, ya no es la machorra, o sea ya los jóvenes entienden muy bien la diversidad sexual, viven con ella y no se les hace raro”.

Directora

4. Violencia en las IEMS

El Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana ICCS 2016, coordinado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA) y coordinado en México por el INEE; cuenta con un apartado que aborda el acoso escolar, cuyos resultados revelan que la escuela es un sitio hostil en México, pues con relación a prácticamente todos los indicadores (apodo ofensivo, burla, ataque físico, romper pertenencias, fotos ofensivas en internet), las frecuencias son significativamente superiores a las de otros países. (ICCS, 2016)

En el caso de las IEMS de Jalisco, todo el personal directivo y docente entrevistado coincide en la presencia de actos violentos. Las siguientes, son las acciones reportadas en las escuelas donde el personal directivo y docente entrevistado se desempeña, estas son presentadas por orden de mayor a menor frecuencia de mención.

1. El primer lugar lo ocupa la violencia verbal y emocional

- Agresiones con palabras altisonantes (se reporta tanto en mujeres como en hombres).
- Bullying, burlas descalificaciones, humillaciones, abierto rechazo (se reporta tanto en mujeres como en hombres).
- Búsqueda de sometimiento de otros por considerarlos débiles (se reporta tanto en mujeres como en hombres, pero predomina en hombres).

- Mencionado en menor medida: chantajes y presiones de carácter sexual en los noviazgos, principalmente del hombre hacia la mujer.

“Dejar de hablarle, ignorarlo, aquí se da mucho el que tienen grupos para trabajar en sus respectivas carreras, entonces si se ejerce la violencia contra algún alumno, lo aíslan de repente lo sacan del grupo tu encárgate de traer todos tus materiales por tú cuenta, tú búscale y lo hacen pues con la intención de presionar”.

Profesor

En el apartado de acoso escolar de CIVICA 2016, los resultados muestran que en promedio el 55% de las y los estudiantes del total de la muestra, reporta que otro estudiante le llamó con un sobre nombre o apodo ofensivo, en el caso de México se presenta una diferencia significativa respecto al promedio internacional, ya que el 63% reporta haber sufrido este tipo de agresión

Además, en promedio el 56% del total de la muestra expresa que otro estudiante dijo cosas sobre él para hacer reír a otros, de nuevo en el caso de México se presenta una diferencia significativa ya que el 64% reporta haber experimentado esta situación (ICCS, 2016).

2. Violencia física

- “Juegos” de aventarse y golpearse (se reporta tanto en mujeres como en hombres, pero predomina en hombres).

- Riñas, empujones, jalones de cabello (es más frecuente entre hombres, aunque se presenta cada vez con más entre mujeres).

En el caso de violencia física, en CIVICA 2016 se reporta que en promedio el 16% del total de la muestra expresa que fue atacado físicamente por otro estudiante, de nuevo en el caso de México se presenta una diferencia significativa ya que el 20% reporta haber experimentado este tipo de agresión (ICCS, 2016).

3. Violencia en espacios virtuales

- Agresiones verbales y Ciber acoso, principalmente en redes sociales Facebook y WhatsApp.
- Envío de fotos de desnudos, que afectan sobre todo a alumnas.

“Agarran fotografías de perfil y las desfiguran, las hacen circular con calificativos ofensivos, ese es el tipo de violencia que están teniendo ahorita los muchachos, no es cara a cara incluso a mí me sorprende que cuando dejan de ser novios no se dicen -oye pues sabes que, esto no funcionó, pues cada quien por su lado- sino que lo publican en Facebook -fulana es una zorra por eso la mande a la chingada- y la chica se entera de que ya no es novia del chico por la publicación, o sea eso es algo que cambió ya no son sólo los empujones, no son los insultos, la parte virtual está tomando cada vez más fuerza”

Directora

En este caso, los resultados de CIVICA 2016, muestran que en promedio el 10% de las y los estudiantes del total de la muestra reporta que otro estudiante publicó fotografías o textos ofensivos sobre ellos en internet, en el caso de México se presenta una muestra significativa respecto al promedio internacional, ya que el 11% reporta haber enfrentado esta situación (ICCS, 2016).

4. Violencia en la comunidad

- Violencia intrafamiliar. Las y los alumnos suelen ser violentados por sus padres.
- Pertenecen a pandillas.
- Robos y asaltos con violencia, cerca del plantel.

Desde la experiencia de las y los jóvenes estudiantes, también se coincide en la presencia de actos violentos en las IEMS en Jalisco.

Están de acuerdo en que las agresiones físicas son menos comunes, en la experiencia de la mayoría la violencia física es más frecuente en el nivel educativo de secundaria. Lo común en las IEMS es la carrilla, las bromas pesadas, lo que llaman bullying (incluye el ciberbullying).

Destacando entonces:

- Insultos y agresiones verbales.
- Insultos a través de redes sociales, particularmente Facebook.

El bullying puede definirse como un fenómeno de violencia interpersonal como violencia entre pares injustificada que ejerce una persona o grupo

contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en la persona que lo recibe. Se trata, estructuralmente, de abuso de poder entre pares. Del mismo modo se le denomina “acoso escolar” y puede expresarse en diferentes tipos de maltrato físico y/o psicológico, pero de manera deliberada y continua, y con el objetivo de someter o asustar a una persona (SEP, 2009), (SEP, 2010).

Expresan que es más fácil que le hagan bullying a personas que consideran:

- Tímidas
- Estudiosas
- Con sobrepeso
- Con defectos físicos
- Con capacidades intelectuales diferentes
- Homosexuales
- De menor edad

“Nosotros tenemos nuestra bolita, somos los chidos y los demás sobran”
Estudiante mujer

Las agresiones se concentran a quienes perciben diferentes, en este sentido se vislumbra la presencia de relaciones de poder, encontrándose que en las IEMS la interacción de las y los jóvenes está altamente relacionada con la puesta en marcha de mecanismos que sirven para controlar, dirigir, evaluar y discriminar a los que son diferentes, lo impuesto como norma, jugando un papel protagónico en muchos casos los estereotipos de género.

El Informe Nacional sobre Violencia de Género de la SEP al que nos hemos referido, agrega respecto del bullying: “También se define [...] como el comportamiento agresivo e intencional que implique un desequilibrio de poder o de fuerzas entre estudiantes. Las prácticas incluyen golpear, empujar, burlar, insultar, excluir, hacer gestos que denoten intención de hacer daño, acoso sexual y —más recientemente— el envío de mensajes insultantes por correo electrónico o teléfonos celulares” (SEP-UNICEF, 2009, 98). Dos de las características específicas de estas conductas de acoso son: “Que se producen repetidamente en el tiempo, y siempre dirigidas a las mismas personas. Las personas que ejercen esta violencia física y/o verbal lo hacen con la intención clara de molestar y humillar, y generalmente sin que haya provocación previa por parte de la víctima” (SEP, 2010).

Al indagar sobre las agresiones entre las y los estudiantes, se buscó conocer la percepción sobre si estas son más frecuentes de hombres a mujeres, de mujeres a hombres, de hombres a hombres, o de mujeres a mujeres; encontrándose que tanto el personal directivo y docente y las y los jóvenes perciben que por lo general se “llevan” más entre hombres.

“Juegan brusco, se enojan y se golpean de verdad, en los torneos de futbol hay conflictos y hay golpes”

Estudiante mujer

La mayoría opina que es raro que se presenten agresiones de hombres hacia mujeres, sin embargo, reconocen casos en los que las mujeres entran a la “carrilla” entre hombres. Cabe destacar que no se toma, por las y los estudiantes, como agresión o violencia, sino como una forma de juego pesado o “llevarse”.

“No se juntan mucho hombres con mujeres y es muy raro que una mujer entre a la bola, las que entran son las que aguantan y también se llevan, si es un tipo de agresión pero de manera distinta no es tan fácil, como hombre tienes la mentalidad de respetar a la mujer”.

Estudiante hombre

Consideran que cada vez es más frecuente la violencia entre mujeres y de mujeres hacia los hombres

“Las mujeres son las más agresivas, son las que no se dejan, son las groseras, las mal habladas a la mejor y muchas de las veces hasta los hombres dicen ay no mejor de lejitos y de respeto con estas niñas porque la mayoría son así, son así o son sumisas porque tenemos muchas de aquí de la luz de mundo”

Profesora

“Las mujeres insultan al hombre y el hombre también a la mujer y se llevan igual, si ya le dio un agarrón de trasero el hombre a la mujer también ella se lo da, y a veces él le dice tonta y ellas mismas hacen expresiones que haría un hombre vete a la... Tanto mujeres como hombres dicen lo mismo, hasta las malas palabras”.

Profesor

“En el salón hay una que le gusta hacer problemas, empieza a agredir a las personas con palabras, se siente más que uno cuando valemos lo mismo, yo tengo la mecha corta y nadie se atreve a hacerle nada, fui la primera que me atreví a decirle algo porque ya me había enfadado, me molesta porque no puedo caminar bien, me aventó y con eso tuve para levantarme y desgreñarla”

Estudiante mujer

Se percibe que entre las y los estudiantes predomina un bajo nivel de tolerancia a la frustración. Presentándose de manera frecuente una escalada de agresiones, en donde el agredido reacciona con violencia para defenderse.

“Algunos se defienden sino los agarran de bajada”

Estudiante mujer

4.1 Características de las personas involucradas en actos violentos

Los seres humanos aprendemos no porque se nos transmita la información, sino porque construimos nuestra versión personal de la información. Si cambiamos la forma de educar a los niños, es decir, de enfrentarnos a la vida, quizá cambiaríamos el mundo (Jiménez, 2012).

La Educación para la paz ha develado cómo en la mayoría de las ocasiones las semillas de la violencia (Rojas Marcos, 1995) se siembran en los

primeros años de vida, se desarrollan durante la infancia y dan su fruto en la adolescencia, todo ello rodeado de los aspectos inhumanos del entorno y las condiciones sociales (Jiménez, 2012). La agresividad es una predisposición moldeada en un sentido u otro por la cultura. Así, los niños que crecen entre abusos, humillaciones y crueldad tienden, con el tiempo, a adoptar conductas agresivas.

Desde la visión del personal directivo y docente de la institución educativa:

- Vienen de familias disfuncionales. Se menciona con mayor frecuencia: padres separados, y violencia intrafamiliar en muchas ocasiones directamente hacia ellos).
- Proviene de comunidades conflictivas, con altos niveles de violencia.
- En muchos de los casos pertenecen a pandillas (hombres y mujeres)
- Indisciplinados, no siguen las reglas, desafían la autoridad.

“Contestones, se ponen al tú por tú, argumentan que así es su personalidad y a quien no le guste no es problema de ellos”.

Profesora

- Extrovertidos.
- Tienen estereotipos (de género y otros estereotipos sociales relacionados con el poder) muy introyectados.

Desde la vivencia y percepción de los estudiantes

- Inseguros
- No tienen atención de sus familias
- Son violentados en sus casas y se desquitan con los demás

“La discriminación que tuvo tú padre hacia a ti eso afecta mucho”

- Tienen muchos problemas particularmente familiares (divorcios de los padres, fallecimiento de alguno, maltrato por parte de los padres)
- Algunos mencionan adicciones a drogas, específicamente marihuana
- Malas experiencias en su niñez, básicamente relacionadas con agresiones
- Personalidad explosiva
- Sn cholos/cholas, pertenecen a pandillas
- Tienen menos habilidades para enfrentar sus problemas

Respecto al nivel socioeconómico, una tercera parte del personal directivo y docente opina que provienen de familias de bajos recursos. En contraparte las y los jóvenes consideran que el aspecto económico no es un factor relevante en la presencia de conductas violentas.

4.2 Las consecuencias de la violencia en las y los alumnos de las IEMS en Jalisco

La violencia invisible, que no se nota porque no deja heridas físicas, se advierte en cambio por sus consecuencias emocionales, en las dificultades para aprender (en el caso de las alumnas y los alumnos), en los obstáculos para emprender y construir proyectos de vida positivos, en la afectación de la autoestima de quienes la padecen y, con toda probabilidad, en la reproducción de relaciones humanas violentas. El problema de esta violencia es que resulta ampliamente aceptada, tolerada y muchas veces incluso se le exalta (SEP, 2010).

Una de las principales consecuencias de la violencia en las IEMS de Jalisco, detectada tanto por el personal directivo y docente, y las y los jóvenes estudiantes es la deserción escolar.

“Son tantos problemas que al final el alumno ya no está a gusto y no encuentra amigos, no encuentra nada y se da de baja y eso si se me hace grave, los porcentajes de deserción que manejamos aquí en la escuela”.

El abandono de la escuela es la acción última producto de una serie de problemáticas que experimentan las y los jóvenes violentados, entre las que se destacan:

Desde la percepción del personal directivo y académico

- Se vive un ambiente de estrés en el aula.
- Baja el rendimiento académico, no sólo de la persona violentada sino del grupo en general.
- Muestran síntomas de depresión, baja la autoestima, se comparten inseguros y callados, sufren de crisis emocionales.
- Se apartan, no se sienten aceptados.
- Algunos se empiezan a auto agredir (cortarse).
- Empiezan a faltar a la escuela.
- Abandonan la escuela.

“Son tantas faltas, hasta que el sistema los da de baja, o bien terminan yéndose porque no aguantan”.

Además, consideran un problema que las conductas negativas se toman como ejemplo por otros grupos y se quieren imitar. El alumnado piensa que como algunos lo hacen es permitido y los violentadores en algunos casos terminan siendo admirados.

Desde la experiencia de las y los alumnos:

- Depresión.
- Baja autoestima, inseguridad, pierden confianza en sí mismos.
- No quieren hablar, no quieren convivir, se alejan de todos.
- Drogadicción.
- Se cortan o auto agreden.
- Baja su rendimiento académico, no ponen atención en clase.
- Se cambian de preparatoria.
- Deserción, se salen de la prepa y ya no estudian.
- Suicidio, que puede considerar la consecuencia de mayor gravedad por ser letal.

En dos de los grupos se hace referencia a un caso suicidio en instalaciones de un Conalep, argumentando que al chico lo apartaban y lo discriminaban.

Al indagar sobre la existencia de consecuencia de la violencia en las IMEMS para el personal directivo y docente, la mayor parte de este personal entrevistado identifica que sí tiene un impacto, principalmente en su desempeño al frente del grupo, debido a que:

- Prevalece un ambiente de tensión e indisciplina que dificulta el desempeño del profesor en el aula.

- La violencia ocasiona problemas de rendimiento académico en los grupos.
- Además de menciona en menor medida que hay casos donde los docentes y directivos llegan a sufrir amenazas y/o agresiones por parte de madres y padres de alumnos involucrados en actos violentos, en ocasiones las amenazas llegan a convertirse en actos de agresión directa como que les rayen o ponchen las llantas del coche.
- En menor medida se reconoce que hay profesores que sufren de bullying por parte de alumnos.

Sólo un directivo informa que no les trae consecuencias debido a que son un equipo con altos niveles de comunicación y cuando se detectan los casos se canalizan a prefectura y se trabaja en ello.

Desde la opinión de las y los jóvenes, la mayoría nota preocupación por parte de los maestros, aunque consideran que estas situaciones no les afectan directamente.

Además, se han dado cuenta de que los docentes incluyen en las clases temas relacionados con el comportamiento, piden apoyo a psicólogos con los casos detectados.

Los directivos buscan brindar apoyo, con cambios de salón u horario, hablan con el agresor y sus padres. Piden a poyo a los psicólogos para que den temas y detecten casos de violencia.

Al indagar sobre la forma que hacen las personas que sufren de violencia en las IEMS de Jalisco respecto a las agresiones, se encuentra que el personal directivo/docente y el alumnado coincide en que en la mayoría de los casos la persona que sufre de violencia no dice ni hace nada al respecto.

Los directivos y profesores opinan que es probable que no se reporten los actos violentos porque las y los jóvenes los ven normales, asumiendo que no tienen nada que reportar.

Cuando el personal de la institución lo detecta, aunque el joven no lo haya reportado, se busca brindar atención inmediata a través del gabinete psicopedagógico o con su orientador educativo.

Mientras que las y los estudiantes perciben que las personas que sufren de violencia se quedan calladas por miedo, no reportan o acuden a poyo por temor a sufrir una agresión mayor o bien les da vergüenza.

Se han dado cuenta que los maestros son los que identifican a las y los jóvenes que necesitan ayuda y los mandan a asesoría psicológica o preceptoría.

Lo anterior ocurre, aunque en las IEMS existen servicios de apoyo como asesoría psicológica, trabajo social, el área de preceptoría, los prefectos y tutores, sin embargo, aunque las y los jóvenes saben de su existencia se percibe que no son pocos los que acuden de manera voluntaria a estos servicios.

Reacción del grupo y compañeros cuando una persona que sufre de violencia

Al indagar sobre la reacción del grupo o los compañeros testigos de acciones violentas se identifican tres posibles conductas por parte de las y los estudiantes:

1. La INDIFERENCIA, es la reacción predominante, los compañeros no se involucran porque:
 - La persona agredida por lo regular no se defiende
 - Es muy probable que el agresor los moleste a ellos también
 - Los agresores se niegan a escuchar o entender, no reciben consejos

“En un grupo si están atacando a otro te da miedo meterte, porque la agarran contigo”
2. BURLA, es frecuente que los compañeros sigan el juego al agresor por quedar bien, terminan siendo cómplices de la agresión
 - Por lo regular el grupo se desintegra, se hacen subgrupos no se caen bien, no se hablan.
 - Como no hay unión no hay apoyo, sino más bien indiferencia.
 - En el caso de suicidio, se vio un cambio de actitud de los agresores predominando la culpa
3. Son pocos los que buscan DEFENDER al agredido.
 - Por lo general el problema se complica

Es de recalcar el papel que juega ACEPTACIÓN en los jóvenes de esta edad, el sentido de pertenencia a un grupo es vital en esta etapa de su desarrollo.

“Todos se enteran, excluyen a uno del salón y todos saben que no lo quieren y los otros salones hacen lo mismo”.

4.3 Violencia de género

La violencia de género se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razón de género y en definiciones culturales donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica. “Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el solo hecho de serlo” (INMUJERES, PNUD, 2006, 98).

Para el personal directivo y académico de las IEMS la violencia de género implica para la mayoría una agresión física, verbal y/o emocional de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre. En menor medida se expresa que se trata de un ataque a una mujer o un hombre por no cumplir con los estereotipos. Sólo una persona comenta que es la violencia que se ejerce contra la mujer por el hecho de ser mujer.

Más de la mitad percibe que la violencia que prevalece en las IEMS en Jalisco no es de género, sino una violencia generalizada. De manera concreta se les preguntó si consideran que existe en las IEMS violencia

contra la mujer, si bien reconocen que se dan casos, reiteran que no es este el problema principal. En contraparte consideran que cada vez es más frecuente la violencia entre mujeres y de mujeres hacia los hombres.

Por su parte las y los estudiantes en su mayoría limitan el término violencia de género a las agresiones hacia personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexual.

Es alto el índice de las agresiones a personas con preferencias homosexuales y también alta la normalización de las mismas, estas provienen principalmente de los hombres. Aseguran estas agresiones son verbales y no físicas, y son “normales” una forma de llevarse entre ellos. Al parecer es más frecuente que las y los jóvenes expresen en la escuela sus preferencias sexuales homosexuales. Sin embargo, se detecta que aún prevalece un ambiente hostil y de poca aceptación.

Las y los jóvenes estudiantes, reportan que no han notado violencia hacia las mujeres en sus preparatorias. Opinan que los actos que implican violencia incluyen tanto a hombres como a mujeres.

Perciben poco común las agresiones de hombres a mujeres, expresan que a las mujeres no se les debe agredir. Aunque reconocen que las mujeres son cada vez más “llevadas”, las califican como más aventadas y más despiertas en temas sexuales. Consideran que se ven mal, han perdido valores y es común que ellos les pierdan el respeto.

Además, cabe señalar que la discriminación por los estereotipos hacia las mujeres, sobre todo en el acceso a los diferentes tipos de bachillerato no es considerada violencia, ni por las mujeres, ni por los hombres.

En el marco de la violencia contra las mujeres, algunas alumnas reportan de manera aislada la presencia de agresiones en el noviazgo, esto también ha sido observado por algunos docentes entrevistados. Si bien en las IEMS no están permitidas las relaciones de noviazgo estas se presentan de manera frecuente. Por la prohibición las y los jóvenes tienden a ser discretos y por lo tanto las acciones que implican agresión en los noviazgos son altamente sutiles y se diluyen fácilmente en la dinámica escolar, esto tiene como consecuencia las prácticas de agresión sean difíciles de detectar. Incluso las estudiantes reconocen que entre ellas se habla poco al respecto. Las acciones reportadas se concentran principalmente en jaloneos de hombres hacia mujeres que están en una relación sentimental. Las estudiantes opinan que esto ocurre porque las chicas son inseguras, se sienten solas y creen que esa persona es la única que las va a querer y que no van a encontrar a alguien más. Un claro mensaje de falta de autoestima. Algunos creen, sobre el personal directivo y docente que se trata de replicar modelos de violencia de casa. Llama la atención que esta problemática no es mencionada por los hombres. Es muy probable que no la identifiquen como violencia.

Algunos ejemplos de violencia de género en las IEMS desde la experiencia del personal directivo y académico son:

- Cuando se juzga a las mujeres por su vida sexual.

- Cuando se juzga a los hombres por expresar sus sentimientos y emociones.
- Cuando se piensa que un hombre es superior a una mujer.
- Cuando se duda del éxito de una mujer en carreras que hasta ahora han sido dominadas por hombres.
- Cuando los estudiantes violentan a sus novias física o emocionalmente.
- Cuando los estudiantes les faltan el respeto a sus compañeras por su forma de vestir.
- En menor medida se identifican casos de acoso sexual de profesores hacia alumnas.
- También son pocos los casos identificados de acoso sexual entre compañeros, sobre todo de hombres hacia mujeres, aunque también hay casos viceversa.

“Cuando una alumna termina una relación con un alumno e inmediatamente se le ve con otro alumno o con un amigo, ya es mal visto”.

Profesor

“Los estudiantes como que demeritan a la mujer por la forma de vestir porque las niñas andan con la falda cortita o que el día que pueden venir sin uniforme vienen con escotes o las faldas bien pegaditas”

Profesora

Fuera del contexto escolar, cerca de la mitad del personal directivo y docente identifica otro tipo de acciones que implican violencia de género, tales como:

- Acoso sexual en la calle hacia las mujeres.
- Violaciones.
- Homicidios por cuestiones sentimentales.
- Cuando un hombre se aprovecha de que una mujer dependa de él económicamente.
- Cuando un hombre hace a creer a una mujer que depende de él.
- En la familia cuando el padre golpea a la madre.

Al indagar sobre ejemplos de violencia de género en las IEMS desde la experiencia de las y los estudiantes, contrario a lo reportado anteriormente, sus comentarios se concentran en agresiones hacia las mujeres y salen del contexto escolar, lo que reafirma de alguna manera la falta de reconocimiento de la violencia de género en las IEMS por parte de las y los jóvenes:

- Acoso a las mujeres en la calle, chiflidos, piropos (mencionado por mujeres y hombres).
- Tocamientos principalmente en el transporte público.
- Golpear a la mujer
- Violencia intrafamiliar hacia a mujer
- Violación
- Femicidios matan a las mujeres sin razón (mencionado por mujeres)
- Secuestro

➤ Que no se respeten los derechos

Los hombres comentan que también existe el acoso sexual hacia ellos, chiflidos e incluso tocamientos, y expresan que si se trata de una mujer que consideren bonita no sienten incomodidad.

Cabe resaltar la falta de concordancia de los ejemplos de violencia de género de las y los estudiantes con las formas de violencia de género detectadas por el personal directivo y académico de las IEMS.

Los ejemplos de las y los chicos forman parte de tipos de violencia que tienen una mayor presencia en los discursos manejados principalmente en los medios de comunicación.

Con relación a la gravedad de las acciones enlistadas que implican violencia de género algunos hombres no consideran que las acciones enlistadas sean de la misma gravedad, minimizando principalmente los chiflidos y piropos en la calle. En cambio, para la mayoría las mujeres, todas las acciones implican violencia de género y todas son iguales de graves.

Sin embargo, es recurrente que la acción calificada como más grave tanto por hombres como mujeres sea la violación.

Las y los estudiantes reconocen que las acciones que llegan a percibirse como violencia de género en las IEMS implican principalmente a alumnos, es raro que mencionen algún tipo de violencia por parte de personal directivo o docente. Son pocos los que mencionan haber notado:

- En ocasiones hay prefectos que no guardan distancia con las alumnas.
- Comentarios homofóbicos por parte de profesores.
- Profesores que muestran preferencias con las mujeres por ser mujeres.
- Hay quienes les hacen insinuaciones a las mujeres a cambio de favores académicos, ocurre más con chicas “bonitas”.

En la medida en que se deje de justificar el ejercicio de la violencia por parte de los hombres, los jóvenes y los niños, sólo porque son hombres, y las mujeres dejen de aceptarla, sólo por ser mujeres, niñas o adolescentes, y conforme respondamos activamente como sociedad contra la violencia que vemos en las calles o en otros espacios públicos y privados se podrá eliminar la violencia basada en el género, es decir, en las diferencias jerárquicas y desiguales que se producen al vivir bajo el predominio de los estereotipos de género. Modificar dichos estereotipos nos conducirá a eliminar toda forma de violencia, en particular, la que se tolera, promueve, favorece y justifica debido a la pertenencia a un sexo o a una identidad de género (SEP, 2010).

4.4 Violencia de género y sexualidad

La sexualidad sigue siendo uno de los aspectos por el cual se agrede a una mujer. En este sentido un problema grave es el intercambio de fotos de desnudos mejor conocido entre los jóvenes como pasar el Pack. Esta práctica forma parte del denominado sexting, que ha cobrado auge en los últimos años, sobre todo en las generaciones en donde predomina la socialización y convivencia virtual.

El pack se comparte principalmente entre parejas, o personas interesadas en tener una relación. Las y los jóvenes coinciden en que es poco frecuente que una mujer pida el pack a un hombre, es común que los hombres manden el pack como una prueba de confianza para que la chica les envíe el suyo. Sin embargo, es frecuente que el hombre comparta las fotos de las chicas (por fanfarroneo, por despecho, por diversión, etc.) a otras personas y estas terminen por volverse virales, incluyendo la comunidad escolar.

Las y los jóvenes que envían sexting lo hacen porque alguien se lo pide o por diversión, pero también para impresionar a alguien o para sentirse bien (autoafirmación). Cox Communications. Teen Online & Wireless Safety Survey. Cyberbullying, Sexting and Parental Controls.

Los menores son menos conscientes de los riesgos y valoran los peligros con dificultad, lo que les lleva a actuar de manera transgresora. De este modo, producen y difunden sexting como regalo a su pareja o elemento de coqueteo. También lo hacen como respuesta a mensajes similares que han recibido e incluso manifiestan sentir cierta presión grupal, ya sea de amigos o del futuro receptor de los contenidos. (The National Campaign to prevent teen and unplanned pregnancy. Sex and Tech. Results from a survey of teens and young adults).

Al analizar la presencia y problemática que acarrea el sexting en las IEMS, se encuentran aspectos que guardan estrecha relación con los estereotipos de género:

Tanto hombres como mujeres coinciden en que, indudablemente las mujeres son las más afectadas en esta situación. El hombre se crea una fama en sentido positivo, se le reconoce y felicita. No se les juzga, en dado caso sólo se le “echa carrilla” si la muchacha está gordita o no está bonita, pero si está guapa lo admiran.

“Entre hombres empiezan a decir que es una puta y el hombre es chingón”
Estudiante de IEMS

Se argumenta que:

- El hombre es el que tradicionalmente tiene la iniciativa al entablar una relación.
- Al hombre se le permite vivir su sexualidad abiertamente, no les avergüenza, incluso puede “presumir”.
- En cuestiones de sexualidad la mujer debe ser discreta. Las mujeres pueden hablar de sexo entre ellas, pero no con un hombre porque pierden valor.
- El hombre llega hasta donde la mujer lo permite, responsabilizando a la mujer de estas acciones.

Los mismos participantes reconocen que una mujer lo pierde todo, afectando su reputación, denigrándola como persona. Se le etiqueta, se le agrade

verbalmente, es víctima de burlas, y termina por abandonar la escuela. Las chicas que mandan pack las etiquetan de “fáciles”, ya ningún otro chavo quiere “andar con ellas”. Se juzga que hay mujeres que a todos les envían el pack.

Los riesgos que se derivan de la exposición de la intimidad del menor ante otras personas, sea que se trate de amigos, compañeros de escuela, o personas desconocidas, lo cierto es que la joven que ve su imagen de tono sexual difundida en la red se ve sometido a un ensañamiento o humillación pública que puede derivar en afecciones psicológicas, incluyendo problemas de ansiedad, depresión, exclusión social, etc. (INDECO, 2011).

El sexting no es exclusivo de los menores, sin embargo, concurren circunstancias que colocan al menor en situación de especial vulnerabilidad, entre las que destacan la falta de una cultura de privacidad.

En el sexting, el menor es el que, conscientemente, realiza (o consiente la realización) una fotografía o vídeo con contenido sexual y la distribuye o publica de manera voluntaria. Parece evidente que el menor no está percibiendo amenaza alguna contra su privacidad, ni es consciente de las implicaciones desde el punto de vista de la seguridad. No ven riesgos en la exposición de datos personales, privados e íntimos, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación, y por ello los difunden. Se colocan a sí mismos en una situación de vulnerabilidad, en tanto en cuanto unos contenidos de sexting pueden llegar a ser conocidos de forma masiva. La

propia tecnología es cada vez más disponible, portátil, económica y potente. Ello facilita que un impulso más o menos inmediato se convierta en una realidad imposible de parar. Una vez difundido el mensaje de sexting, no hay vuelta atrás. Esta inmediatez hace que en ocasiones no exista período de reflexión (INTECO, 2011).

En el rango de edad de las y los estudiantes de las IEMS, concurren una serie de circunstancias, tales como la necesidad de autoafirmación, de definición sexual y de pertenencia a un grupo. Así, son más propensos a situaciones de sobreexposición en temas sexuales, especialmente en el entorno cercano entre iguales, ya que son a quienes consideran importantes para su definición y encaje social o pertenencia a un grupo. Puede ser que las y los jóvenes muestren tal avidez de reconocimiento y notoriedad que les lleva a mostrar cierto exhibicionismo online, lo que puede llevar a situaciones que ponen en peligro su intimidad e integridad (INTECO, 2011).

Los esfuerzos de las IEMS en Jalisco deben orientarse a propiciar una cultura en la comunidad educativa de no ser partícipe del sexting, ni fomentándolo, ni creándolo, y sobre todo ni reenviándolo. Es vital fomentar un clima de confianza con las y los jóvenes, de manera que se puedan tratar los riesgos derivados del sexting con respeto, madurez y responsabilidad.

Además, hay que recordar que el Congreso de Jalisco aprobó en este 2017, modificar el Código Penal de Jalisco con el fin de tipificar tres nuevos delitos: el sexting, el grooming y los retos suicidas.

4.5 Causas de la Violencia de Género en las IEMS

Al revisar las causas de la violencia de género en las IEMS el personal directivo y académico menciona que:

- Las y los jóvenes carecen de supervisión y atención por parte de sus padres, en algunos casos por necesidad económica ambos padres trabajan la mayor parte del día.
- Medios de comunicación principalmente la televisión y el internet, propone contenidos llenos de prototipos de hombres y mujeres éxitos que conllevan consigo una fuerte carga de violencia. Series de narcos, videos en internet de violencia real, narcocorridos. Los jóvenes tratan de replicar estos estereotipos.
- Las y los jóvenes provienen de familias disfuncionales: drogadicción, violencia hacia la pareja y hacia las y los hijos, delincuencia, padres separados, madres o padres ausentes, jóvenes que viven solos. Viven violencia en su casa y la consideran normal. Se trata de conductas moldeadas en la familia, que las y los jóvenes aprenden y las replican.
- Son pocos los padres que asisten a las actividades propuestas por la institución.
- Formación cultural, donde acciones de falta de respeto hacia las mujeres caen en la normalidad.
- Desconocimiento y una igualdad de género mal entendida por parte tanto de hombres como de mujeres (las mujeres en la actualidad son igual o más violentas que los hombres. Se ha perdido el respeto, los hombres tratan a la mujer como tratan a otros hombres)
- Falta de valores y de una educación de respeto hacia la mujer.

Por su parte las y los estudiantes consideran que la violencia de género, en particular la violencia contra las mujeres en las IEMS tiene estrecha relación con:

- Los hombres son más sexuales que las mujeres.
- Los hombres perciben a las mujeres como objetos sexuales (bombardeo a través de los medios de comunicación).
- Las mujeres se ven débiles, frágiles, más desprotegidas y no pueden hacerle nada al hombre.
- Las mujeres usen ropa provocativa (los hombres).
- El comportamiento de las mujeres, no se dan a respetar.
- Las mujeres pierden sus valores al llevarse con los hombres.

Ortega y Mora-Merchán (1997), refieren que el maltrato entre escolares es un fenómeno que se debe estudiar atendiendo a multitud de factores que se derivan de la situación evolutiva de los protagonistas, de sus condiciones de vida y de sus respectivas perspectivas de futuro. Es importante, además, no eludir el análisis del plano concreto en el que la violencia tiene lugar; es decir, el ámbito de la convivencia diaria de sus protagonistas, que se observa concretamente en el tipo de relaciones afectivas que se presentan en el proceso mismo de su actividad académica y de sus sistemas de poder y de comunicación.

5. Acciones de prevención y atención a la violencia en las IEMS de Jalisco

Dentro de las acciones propuestas a nivel internacional hay que destacar el programa Contra la violencia eduquemos para la paz: por mí, por ti y por todo el mundo que la Secretaría de Educación Pública, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la organización civil Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) han venido promocionando desde el año 2000, al interior de algunas escuelas primarias de la ciudad de México (principalmente, las que se ubican en las zonas más marginadas, siendo 1461, hasta noviembre de 2006). El objetivo es el desarrollo de “habilidades sociales y afectivas para frenar la violencia, el insulto y la discriminación, que suponen una realidad cotidiana para muchos (niños) en un país (en) donde la pobreza golpea a la mitad de la población” (Abrego, 2010).

La Investigación para la Paz abrió un campo muy amplio y muy rico de estudio. Uno de ellos es la Educación para la paz, que con el tiempo se ha fortalecido y prosperado enormemente, por lo que, en la actualidad, y conforme a la propia evolución de esta ciencia, se considera que debe velar por la construcción de sociedades democráticas capaces de convivir, que fomenten la igualdad, la justicia, y la generosidad, y rechacen la violencia en todas sus formas (Abrego, 2010).

Algunas acciones implementadas mencionadas de forma espontánea por el personal directivo y docente incluyen:

- Cambios de grupo o de turno de los jóvenes que están sufriendo algún tipo de agresión.
- Aplicación de consecuencias a acciones de violencia, como: reportes, suspensiones y hasta expulsiones.
- Algunos directivos comentan que se acercan a hablar con las y los estudiantes.
- Se brinda apoyo psicológico a través de un departamento de preceptorías.
- Capacitación a los docentes en programas como Constrúyete, se menciona el apoyo del Instituto de la juventud y otras instituciones como Tejiendo redes

La mayoría reconoce que en muchas ocasiones no hay disposición por parte de los jóvenes, pero el personal directivo y académico hace un esfuerzo en la implementación de estrategias.

Al indagar sobre actividades realizadas por las IEMS, que tengan como objetivo el fomento de la convivencia e igualdad entre mujeres y hombres, el personal directivo y docente reporta las siguientes, presentadas por orden de mayor a menor mención:

- Programa Constrúyete, relaciónate, condúcese mencionado por la mayoría del personal directivo entrevistado en las tres diferentes instituciones COBAEJ, CONALEP y CECYTEJ, exponen que se trata de un programa federal que busca desarrollar habilidades socioemocionales en las IEMS. Uno de los tópicos abordados en este

programa es la igualdad de género. El primer receptor de este programa es el personal directivo, docente y académico.

- La semana de la juventud: foros y pláticas para las y los alumnos.
- Actividades deportivas y culturales, torneo de futbol, kermesse, rally de conocimientos y habilidades, este último coordinado por el Instituto Jalisciense de la Juventud.
- Invitación de conferencistas, implementación de talleres, abordan temas de sexualidad, drogadicción, suicidio, prevención de violencia.
- Programa de tutorías.
- Programa de preceptorías.
- El plan de estudios incluye materias de Ética y valores, y Orientación educativa, durante todo el bachillerato, en las cuales se abordan temas como cultura de paz y equidad de género
- Fomento de los valores en la institución y es tarea del personal docente hacer lo propio en las aulas.
- Las actividades en equipo al interior de las aulas procuran los equipos mixtos.
- Las clases extracurriculares deportivas son para mujeres y hombres.

“Sí claro, tenemos muchas actividades que fomentan la sana convivencia podría ser el tema deportivo, aunque los partidos solamente son entre hombres, tienes en la banca a las compañeras echándoles porras”. Director

“La chica a veces quedaba de venir y no venía, y luego le pedíamos algo diferente porque el siguiente semestre nos querían dar la misma conferencia

y les decíamos no esa ya se la dieron a los chicos, ya se la saben entonces ellos ya no estaban motivados, requeríamos otro tema y empezaron a dejar de venir”

Profesora

Una fortaleza es el programa de preceptoría y la materia de orientación educativa, que han permitido la detección de casos con dificultades, a los que se les ha orientado y de ser necesario canalizado a servicios especializados.

Por su parte las y los estudiantes de las IEMS identifican las siguientes, como actividades que se realizan en estas instituciones y fomentan la sana convivencia e igualdad entre mujeres y hombres:

- ❖ Talleres sabatinos en los que hombres y mujeres pueden participar, conviven con alumnos de todos los semestres y de otros turnos, se menciona deportes, canto, baile, banda de guerra, entre otros. Sin embargo, en el caso de los deportes los equipos no son mixtos.
- ❖ Eventos culturales que fomentan la convivencia en fechas conmemorativas como las fiestas patrias, el día de muertos, posadas, y la semana cultural
- ❖ Torneos de futbol femenino y varonil
- ❖ Convivios grupales al cierre del semestre sobre todo en el bachillerato de Alimentos y bebidas.

- ❖ En menor medida se mencionan pláticas de igualdad, donde les comentan que los hombres deben tratar bien a las mujeres y estas deben darse a respetar.
- ❖ Algunos recuerdan que en alguna ocasión se realizó un rally, tuvo mucho éxito, pero ya no se ha repetido.

Llama la atención que la mayoría de las y los jóvenes no identifica las actividades mencionadas por el personal directivo y docente. Salvo las actividades deportivas y en menor medida la impartición de conferencias. Esto es relevante ya que es una muestra de la falta del impacto en las y los jóvenes de las acciones implementadas por las IEMS. Profundizando al respecto, se encuentra que, con relación a los resultados y la eficacia de las acciones, el personal directivo y docente reconoce que hay áreas de oportunidad que deben atenderse, porque lamentablemente no han logrado los cambios proyectados en las instituciones.

Se identifican las siguientes áreas de oportunidad:

- La metodología implementada, en la mayoría de los casos es unidireccional, conferencias, pláticas, donde las y los jóvenes desempeñan un rol pasivo.
- Algunas instituciones tienen una oferta limitada de conferencias, por lo que sólo se puede dar una vez por grupo.
- Algunas instituciones no cumplen con las actividades programadas y no se llevan a cabo.
- Los tutores no tienen horario específico para sus tutorados, sólo tienen horas clase a las que les roban tiempo.

- Algunas y algunos jóvenes se muestran renuentes, no se involucran, dificultando el rendimiento y aprovechamiento de los demás, al alterar la dinámica de forma negativa.

Respecto a la existencia de programas o proyectos educativos específicos para la prevención de la violencia de género en el ámbito escolar

- La mayoría reconoce que no se cuenta con programas específicos para la prevención de la violencia de género. Sin embargo, consideran que los programas y actividades que se implementan impactan de alguna manera en este tema, y señalan que cuentan con el apoyo de instituciones.

Acciones identificadas:

- Impartición de una conferencia sobre la violencia de género y sus implicaciones legales, por parte de la Fiscalía del Estado.
- El DIF brinda pláticas semestrales sobre violencia durante el noviazgo.
- Una institución impartió un curso de defensa personal para mujeres.
- Pláticas y talleres sobre la igualdad de género y para la prevención de la violencia de género por parte del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Algunos cuentan con un manual de no violencia contra las mujeres.

Algunos reconocen que han tenido dificultades en la implementación del Programa Constrúyete, ya que los jóvenes no lo toman en serio y hay burlas al respecto, o se muestran renuentes, no se involucran manteniéndose al

margen, dificultando el rendimiento y aprovechamiento de los demás, al alterar la dinámica de forma negativa.

Además de que algunas actividades aún cargan con estereotipos, principalmente actividades deportivas y culturales.

Algunas características de un programa o proyecto educativo eficaz, desde la experiencia del personal directivo y docente, para fomentar la sana convivencia y la igualdad

- Que los jóvenes participen de una manera más activa, permitiéndoles que se expresen.
- Incluya la capacitación para el personal docente y administrativo para que la institución “hable el mismo lenguaje” por decirlo de manera coloquial. Esto es fundamental con profesoras y profesores con muchos años de servicio.

5.1 La cultura de paz

Las y los jóvenes NO han escuchado el término de cultura de paz, además la mayoría del personal directivo y docentes tampoco cuenta con información.

Las y los estudiantes imaginan que este concepto se relaciona con:

- La creación de una sociedad sin prejuicios, convivencia sin estereotipos.
- Tratarse con respeto, respetar los gustos, creencias de los demás.
- Tolerancia
- Fomento a los valores

Mientras que el personal directivo y académico expresa:

- Respeto, empatía y aceptación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Tolerancia a la diferencia
- Implicaría una normatividad básica para propiciar la sana convivencia.
- Educación en la no violencia, erradicación de las conductas violentas en el plantel

Algunos jóvenes, principalmente hombres, opinan que llegaría a ser complicado que en su preparatoria se viviera una cultura de paz porque:

- En sus preparatorias es muy frecuente que se falten al respeto y se agredan como una forma de burla o juego pesado.
- Existen segregación, se hacen subgrupos (por gustos, características) que dificultan la convivencia (no se hablan entre ellos).
- Debe de haber más supervisión por parte de los profesores y una mayor aplicación de consecuencias a las personas que son agresivas.

Coinciden en que no es imposible, pero muchos no van a estar dispuestos a estos cambios

“En algunos casos, los alumnos no quieren, no se puede, nos caen bien gordos unos y no queremos tratar con ellos”. Estudiante mujer

En contraparte la mayoría de las mujeres opina que si es posible implementar una cultura de paz en la escuela.

Francisco Jiménez Bautista, plantea el desarrollo de la paz social, de manera que todo en conjunto lleve a equilibrios dinámicos a la sociedad, que le permitan construir cada vez mayores espacios de cultura de paz y en el tiempo, confluyan al establecimiento de una cultura de paz holística, esto es,

“en el ámbito mundial”, sin olvidar que “conflicto y convivencia son dos realidades sociales inherentes a toda forma de vida en sociedad” (Jares, 2006: 17), (Abrego, 2010).

Educar para la resolución no-violenta de conflictos por medio de la mediación, ya que “como consecuencia del legado filosófico-ideológico de la no-violencia, de la Teoría crítica de la educación, la Investigación para la paz, y desde el modelo crítico-conflictual no-violento de la Educación para la Paz, el conflicto se asume como lo que realmente es, un proceso natural, necesario y potencialmente positivo para las personas y grupos sociales” (Jares, 2001), (Abrego, 2010).

6. Políticas Institucionales de atención y prevención a la Violencia en las IEMS de Jalisco

Se consideró relevante indagar sobre las políticas institucionales que existen en las IEMS para atender el problema de violencia desde una perspectiva de género en el ámbito escolar.

Estos tópicos se abordaron exclusivamente con el personal directivo y académico. Inclusive algunos directivos consideran que la normatividad actual es adecuada, solamente hace falta aplicarla o implementarla.

En este sentido el personal directivo coincide en que a nivel institucional no cuentan con normas o políticas específicas orientadas a atender de violencia desde una perspectiva de género, sin embargo, la mitad comenta que a nivel estatal existen políticas públicas respecto a la equidad de género y con base

a ellas se les ha capacitado y formado, con el objeto de que los planteles cumplan con lo concerniente a la igualdad de género. Si bien reconocen que estas capacitaciones les han servido no hay una “formalización” en la normatividad y por lo tanto no hay un seguimiento.

Por otra parte, la mayoría del personal docente entrevistado informa desconocer la existencia de políticas institucionales orientadas a atender la violencia de género, algunos comentan que han recibido capacitación constante al respecto, mientras otros opinan que el tema se aborda de forma implícita en el reglamento, la misión y visión de las IEMS.

En general desconocen cuáles son las políticas públicas relacionadas con la prevención y atención de la violencia en los centros educativos de nivel medio superior del gobierno de Jalisco y por lo tanto desconocen cómo se implementan.

Opinan que es importante contar con políticas públicas e institucionales orientadas a la igualdad de género y a la prevención y atención de la violencia de género, piensan que de alguna manera deberían de verse reflejadas en el reglamento de las IEMS, aunque algunos opinan que los reglamentos en muchas ocasiones no resuelven cuestiones de la práctica cotidiana.

Sugieren que las políticas públicas e institucionales se implementen y difundan, por ejemplo, a través de programas de aplicación obligatoria en los planteles de bachillerato, y que dichos programas sean diseñados con base

a las realidades y necesidades concretas de cada plantel. También se menciona, a través de actividades prácticas que incluyan a las y los alumnos y las madres y los padres de familia. Opinan que los tutores deben ser invariablemente formados y tener una participación activa, por su cercanía y en muchos casos empatía con el grupo. También se deben considerar campañas informativas con mensajes claros, atractivos y adecuados a las y los jóvenes, así como la creación de comités de alumnos que participen activamente.

Los esfuerzos deben más bien orientarse a la sensibilización, al aprendizaje de estos conceptos desde la experiencia y en la práctica.

Conclusiones, propuestas y recomendaciones

Entre las y los jóvenes estudiantes de IEMS en Jalisco predomina un concepto de género visto como el conjunto de características condicionadas por el sexo biológico, por lo tanto son inherentes y naturales, lejos de un constructo social.

Con relación a la igualdad de género prevalece la percepción de que hombres y mujeres deben ser tratados como iguales, orientando esta igualdad a que la mujer... como si lo masculino fuera la norma o el ideal.

No se reconoce que exista violencia de género en las IEMS de Jalisco, situación altamente preocupante ya que esta se puede reconocer en el análisis del discurso tanto de hombres como de mujeres y evidencia la alta normalización de la misma.

Se identifica una alta falta de tolerancia a lo diferente, que incluye rechazo, desprecio y es muestra de falta de información y comprensión, el ejemplo más frecuente está relacionado con las preferencias sexuales.

Se detecta un grave problema de acoso virtual y una presencia de sexting en jóvenes en la edad de los estudiantes de IEMS.

Resulta preocupante el desconocimiento y falta de información en temas de género por parte del personal docente.

Además de la falta de acciones preventivas y que promuevan la igualdad de género. Cabe resaltar que las y los estudiantes que sufren de violencia, por lo general no hacen uso de los servicios de apoyo que ofrecen las IEMS. Se presenta un grave problema de deserción escolar altamente relacionado con el ser víctima de diferentes tipos de violencia.

Los programas identificados y valorados por el personal directivo y docente, no son identificados por las y los estudiantes de IEMS.

Con base al análisis realizado y las conclusiones del mismo, se delinearán las siguientes propuestas y recomendaciones para el diseño de acciones orientadas a la atención y prevención de la violencia en las IEMS.

Diseño de programas de intervención

- Orientados a informar y formar a través de la experiencia a las y los jóvenes sobre el concepto de género como constructo social, que reste fuerza a la percepción biologicista que naturaliza y por lo tanto perpetua los estereotipos de género, limitando la igualdad y fomentando la violencia; para dar paso a la posibilidad de nuevas formas de vivirse como mujer y como hombre.
- Dirigidos a informar, sensibilizar y tomar conciencia de la igualdad sustantiva, es decir no limitarse al mismo trato para mujeres y hombres, sino que se deben tomar en cuenta las diferencias físicas y

las construidas socialmente, para que cada persona, sea hombre o mujer tenga acceso a lo necesario para desarrollarse plenamente.

- Enfocados en la visibilización de la violencia de género en las IEMS, sino se tiene claro qué es la violencia de género, no es posible el reconocimiento de su existencia, por lo tanto, es fundamental sensibilizar a las y los jóvenes en la identificación de acciones que implican violencia de género, se considera que el semáforo de la violencia diseñado por el IJM puede ser un ejemplo de una herramienta valiosa para esta identificación.
- Focalizados a darle peso a las conductas de agresivas que están altamente normalizadas entre las y los jóvenes. Poniendo especial interés en el tema de las preferencias sexuales homosexuales, ya que el hecho que las manifestaciones de las mismas en las IEMS sean más frecuentes no significa que estas sean aceptadas, sobre todo porque están altamente relacionadas con los estereotipos de género. Se debe de apostar a la información y comprensión.
- Orientados a la intervención en aspectos socioemocionales, primordialmente el sentido de pertenencia. Programas que atiendan y orienten la necesidad de las y los jóvenes de formar parte de un grupo, ya que la pertenencia está relacionada con la auto-representación y la identidad de un individuo e influye en la autoestima. Esto ante la intolerancia y exclusión de lo diferente que prevalece en las IEMS.

- Encaminados a la información y formación en la recuperación de la dignidad de las mujeres como personas, privilegiando el autoconocimiento, el autorespeto y amor propio, que propicien la autenticidad y la vivencia de la feminidad sin estereotiparla.
- Dirigidos a atender el problema del acoso virtual, específicamente el sexting, poniendo énfasis en la toma de conciencia de los riesgos, la información sobre implicaciones legales y la promoción de una cultura de la privacidad.

Institucionalmente

- Informar y formar al personal directivo y académico en los principales conceptos de género e igualdad de género como un constructo social, con el objeto de sensibilizarlos respecto a los estereotipos que ellos mismos manejan.
- Los bachilleratos ofertados están altamente estereotipados, mucho por los jóvenes, en algunas ocasiones por el personal docente y en algunos casos por la propia institución, si bien no se les prohíbe a las mujeres la entrada, es común que sean persuadidas de estudiar algo diferentes, en el caso de puericultura, según informan las y los estudiantes la institución no admite hombres.

- Institucionalmente, las IEMS en Jalisco carecen de la implementación de acciones con perspectiva de género que fomenten la sana convivencia entre hombres y mujeres. Es importante sistematizar actividades con perspectiva de género, ya que hasta ahora las acciones no fomentan la igualdad de género y en ocasiones se propicia por desconocimiento la exclusión.
- Los servicios o unidades de atención con los que cuentan las IEMS de Jalisco representan un área de oportunidad ya que pueden emplearse como vehículos de los programas orientados a la igualdad de género y no violencia.
- Se reconocen falta de resultados de los servicios con los que cuentan las IEMS para la atención y prevención de la violencia, no se detecta que se esté llevando a cabo un trabajo preventivo al interior de las instituciones, las áreas de preceptoría, atención psicológica, trabajo social y tutorías podrían aprovecharse para implementar programas sistematizados de prevención de la violencia de género orientados a la sensibilización tanto del personal docente y administrativo como de las y los jóvenes estudiantes.

Bibliografía

Abrego Franco, María Guadalupe (2010). La situación de la educación para la paz en México en la actualidad. Espacios Públicos, Vol. 13, Núm. 27, 2010, pp. 149-164 Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=67613199010>

Camarena, Ducloux y Saavedra (2014). El Género en México: Situación actual (Área de investigación: Estudio de género en las organizaciones) UNAM 2014
<http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xix/docs/13.05.pdf>

Duarte, Carrillo y Gómez (2010). Masculinidad y hombre maltratador ¿pueden las creencias de hombres y mujeres propiciar violencia de género? Revista de Psicología, vol. 19, núm. 2, agosto-diciembre, 2010, pp. 7-30, Universidad de Chile

INNE (2017). Estudio internacional de educación cívica y ciudadana ICCS, 2016. Informe Nacional de Resultados.
<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2017/civica/ResultadosCIVICA-3.pdf>

INTECO, (2011). Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo.
<http://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>

Jiménez Bautista, Francisco (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, núm. 58, 2012, Universidad Autónoma del Estado de México.
www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf

Leñero Llaca, Martha (2010). Equidad de género y prevención de la violencia en primaria. SEP 2010. Unidad Temática 5 Desactivemos la Violencia.

www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1039/1/images/equidad.pdf

OCDE (2017). Construir un México inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género.
https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/Estudio%20G%C3%A9nero%20M%C3%A9xico_CUADERNILLO%20RESUMEN.pdf

ONU (2012). Gente resiliente en un planeta resiliente, Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la sostenibilidad mundial.
<http://www.un.org/gsp/sites/default/files/attachments/Overview%20-%20Spanish.pdf>

OSAGI (2011) Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer.
<http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>

The National Campaign to prevent teen and unplanned pregnancy. Sex and Tech. Results from a survey of teens and young adults.
http://www.thenationalcampaign.org/sextech/PDF/SexTech_Summary.pdf

UNFPA (2008). Estado de la población mundial. Ámbitos de convergencia: cultura, género y derechos humanos.

UNESCO (2014). Indicadores de la cultura para el desarrollo. Manual Metodológico.
es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

UNESCO (2005). Cultura de Paz en la escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001231/123154s.pdf>

Anexos

Instrumento de recolección de datos

Estudio Cualitativo
IJM
Octubre 2017
Guía de tópicos FOCUS/ENTREVISTAS

INTRODUCCIÓN

El moderador:

Quiero agradecerles que hayan aceptado la invitación para participar en esta sesión/entrevista. El propósito de la misma es conocer su opinión de ciertos temas, que estoy seguro que conocen, ya que implican su experiencia como alumnos/directivos/ profesores en esta institución, al ser un estudio de opinión no hay respuestas incorrectas, lo importante es que compartan lo que ustedes piensan y sienten respecto a los temas que les voy a presentar.

Les informo que la sesión/entrevista está siendo grabada en audio, esto con el propósito de no perder ninguno de sus comentarios y poder hacer el análisis de la misma, todo lo que ustedes compartan o comenten y los datos que nos proporcionen son estrictamente confidenciales y sólo serán usados para fines de investigación.

Se pregunta a los participantes si tienen alguna duda, si no es así se procede a realizar una presentación breve, donde mencionen su nombre, edad, cómo está conformada su familia y algunos pasatiempos.

I. ROMPEHIELOS

1. ¿Qué es lo que más disfrutan de la escuela?
2. ¿En este momento de vida, cuáles son sus principales preocupaciones?
3. ¿Cómo se imaginan en cinco años?, ¿en dónde les gustaría estar?, ¿qué les gustaría estar haciendo?

II. IDENTIFICACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

4. Se presenta a los participantes la silueta de una persona: hagamos una lluvia de ideas para encontrar qué características harían que distinguiéramos a esta persona como mujer (características físicas, conductas propias de una mujer, actitudes propias de una mujer, actividades propias de una mujer, etc.)
5. ¿Qué características hacen a una mujer femenina?
6. ¿Qué ocurre cuando aquí en la escuela una mujer no cumple con estas características?
7. ¿Qué palabras han escuchado aquí en la escuela para referirse a mujeres que no tienen estas características?
8. Se presenta a los participantes otra silueta de una persona: hagamos una lluvia de ideas para encontrar qué características harían que distinguiéramos a esta persona como hombre (características físicas, conductas propias de un hombre, actitudes propias de un hombre, actividades propias de un hombre, etc.)

9. ¿Qué características hacen a un hombre masculino?
10. ¿Qué ocurre cuando aquí en la escuela un hombre no cumple con estas características?
11. ¿Qué palabras han escuchado aquí en la escuela para referirse a hombres que no tienen estas características?
12. ¿Qué entienden ustedes cuando se habla de género?, ¿Qué es el género?
13. Y ¿qué implica, desde su opinión la igualdad de género?
14. ¿Han escuchado el concepto perspectiva de género?, ¿qué entienden por perspectiva de género?

III. LA VIOLENCIA DE GENERO EN LAS IEMS

1. ¿Desde su experiencia aquí en su escuela han visto conductas que impliquen actos violentos?, podrían contarme sobre eso
2. ¿Han escuchado el término violencia de género?
3. ¿Qué entienden ustedes por violencia de género?
4. A partir de esta definición, hagamos una lluvia de ideas ¿cuáles serían algunos ejemplos de violencia de género? (acoso sexual, hostigamiento, desigualdad, etc.)
5. Evaluar cada una de las violencias enlistadas preguntando ¿todos están de acuerdo que esta acción implica violencia de género?
6. ¿Por qué creen que se dan este tipo de acciones violentas de género (hacer referencia a las acciones enlistadas anteriormente?
7. Todas las acciones mencionadas son iguales de graves, o hay algunas que piensen son más graves que otras?

8. ¿Desde su opinión, ustedes consideran que aquí en su escuela se dan conductas que violenten a personas por su género?
9. Quienes consideran que no, podrían darme algunos ejemplos, en los que identifican que no se violenta por género
10. Quienes consideran que sí, podrían darme algunos ejemplos
11. ¿Cómo son las personas que se involucran en actos violentos en la escuela?, ¿qué características sociales, económicas, familiares tienen?

12. ¿Estas acciones se dan principalmente entre estudiantes, o también de profesores hacia estudiantes, o viceversa?, ¿qué tan frecuente es que estas acciones impliquen a otro personal de la escuela?
13. ¿Cuáles creen que son las principales consecuencias de la violencia de género en alumnas y alumnos como ustedes?
14. ¿Consideran que la violencia de género trae consecuencias también para los profesores y los administrativos?, ¿por qué?, ¿podrían darme algunos ejemplos?
15. ¿Qué hace una persona que sufre de violencia de género aquí en la escuela?
16. ¿Por qué creen que se da la violencia hacia las mujeres aquí en su escuela?, ¿qué la hace posible?
17. ¿Qué opinan de que se den estas conductas, que violentan a las mujeres en su escuela?

IV. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS IEMS

1. ¿Identifican que aquí en su escuela, se realicen actividades que fomenten una sana convivencia y la igualdad entre mujeres y hombres?
2. ¿Han escuchado del término Cultura de Paz?
3. ¿Qué se imaginan que implica hablar de una cultura de Paz, pensando en la igualdad entre mujeres y hombres?
4. ¿Creen que en una escuela como esta pueda darse una cultura de Paz?, ¿por qué?

APARTADO EXCLUSIVO PARA ENTREVISTAS CON DIRECTIVOS Y PROFESORADO:

5. ¿Existen programas o proyectos educativos para la prevención de la violencia de género en esta escuela?
6. De contestar que si existen, preguntar: ¿en qué consisten esos programas?, ¿qué opinan de estos programas?, ¿cuáles son sus fortalezas?, ¿cuáles son sus áreas de oportunidad?, ¿consideran que estos programas han tenido resultados, por qué?
7. De contestar que no existen, preguntar: ¿consideran necesaria la implementación de programas o proyectos educativos para la prevención de la violencia de género en esta escuela?
8. ¿Cómo sería un programa o proyecto educativo para prevenir la violencia de género eficaz para esta escuela?
9. ¿Tienen conocimiento si en esta institución educativa existen políticas institucionales con perspectiva de género?, ¿qué opinan de estas políticas?
10. ¿Cómo creen que debería ser la normativa (políticas institucionales) para atender el problema de violencia de género en esta escuela?
11. ¿Cómo debería de implementarse esta normativa?
12. ¿Cuál será la mejor manera difundir estas políticas institucionales?

V. CIERRE Y COMENTARIOS FINALES